## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POZAMAR C.A.

En la ciudad de Guavaguil, a las 15h15 del día Martes 15 de Abril del 2014, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Urdenor II, manzana 229 villa# 9 se reúnen los accionistas de la compañía POZAMAR C.A., el señor Ingeniero Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela propietario de 122.499 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; y el señor Benjamín Ricardo Rosales Peña, en representación de la compañía CHEADLE VENTURES LIMITED y propietario de 81.666 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y de la compañía POZAMAR C.A., quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías. Se encuentra también presente la señora Ghislayne María Torres Talenti.

Los Accionistas por unanimidad deciden designar a la Señora Ghislayne María Torres Talenti, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General; y como Secretario Ad-Hoc el Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela.

El Presidente de esta sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de cuatro centavos de dólar poseen en el capital social de la Compañía. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por Secretaria la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por el Secretario:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de la compañía POZAMAR C.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar al ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela Presidente de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 18h00 del día de doy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los quince días del mes de abril del dos mil catorce.- f.)Benjamín Rosales Valenzuela, Accionista; Cheadle Ventures Limited f) apoderado Benjamin Rosales Peña; f) Ghislayne Maria Torres Talenti de Aguilar, Presidente Ad-Hoc; f.) Benjamín Rosales Valenzuela, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Abril del 2014.

BENJAMIN ROSALES VALENZUELA

SECRÉTARIO AD HOC